



Asamblea de
Cooperación
por la Paz

**PLAN DE
EDUCACIÓN
TRANSFORMADORA
PARA UNA
CIUDADANÍA GLOBAL
2023-2024**

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN DE ACPP	4
3. ACPP EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	5
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ACPP	7
5. EJES DE ACTUACIÓN DEL PLAN	11



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Educación ha sido aprobado por la Junta Directiva de ACPP el 20 de abril de 2023. Constituye una actualización de los mecanismos a desarrollar por la organización a lo largo de los años 2023 y 2024 para alcanzar los objetivos que ya venían delineados en el anterior periodo 2018-2022. Igualmente, el presente plan concreta la planificación estratégica de ACPP 2020-2024 en lo que a Educación se refiere.


La defensa y el apoyo a la escuela pública es para Asamblea de Cooperación por la Paz, no sólo una línea más de trabajo, sino una de sus principales señas de identidad. El origen de este compromiso se articula en torno a la figura de Pamela O'Malley, presidenta de ACPP desde 1995 hasta 2006. Su trayectoria es para ACPP un legado de compromiso con las opciones progresistas en educación.

El presente Plan de Educación supone un esfuerzo por concretar mecanismos que permitan hacer de las intervenciones de ACPP en el ámbito educativo, un verdadero apoyo a la escuela pública, entendida como un auténtico motor de cambio social, hacia modelos de ciudadanía más comprometida con la justicia social y los Derechos Humanos.

Se trata de aprovechar la amplia experiencia de la organización en este ámbito, para establecer medidas que permitan continuar mejorando la calidad y capacidad de impacto de nuestro trabajo. Para ello planteamos tres ejes fundamentales sobre los que articular nuestras intervenciones en los próximos dos años. Por un lado, la consolidación del programa Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo (ESR, EPD) como un elemento fundamental para incorporar la Educación para una ciudadanía global en las escuelas; y por otro, el carácter integral de los procesos educativos que deben tomar en consideración el contexto local en el que se desarrollan y la complementariedad con el resto de agentes clave. Es decir, la importancia del trabajo en red.

Finalmente, combatir el discurso del odio y la discriminación desde un enfoque de derechos, igualdad de género e interseccionalidad.

De manera transversal, este Plan tiene muy presente la Agenda 2030 entendida como un espacio de intervención muy apropiado para las organizaciones no gubernamentales y para ACPP, en la medida en que integra cuestiones como la igualdad de género, la lucha contra las desigualdades, la justicia social, la protección social, la fiscalidad, el trabajo decente, la sostenibilidad, la transición justa incentivando las alianzas con perspectiva inclusiva: invita a todos los grupos, colectivos e instituciones a crear y tejer alianzas, diversificando el tipo de



actores involucrados, para intercambiar conocimiento, experiencias, tecnología y recursos financieros, y movilizar esfuerzos en pos de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. PRESENTACIÓN DE ACPP

ACPP es una ONG, sin ánimo de lucro, laica, independiente de cualquier opción partidista, defensora de los valores democráticos desde una opción de justicia social y económica y que, desde su nacimiento en 1990, apuesta firmemente por el pacifismo, la tolerancia y el diálogo.

Apoyamos a la sociedad civil, democrática y progresista de los países empobrecidos con los que cooperamos, generando organización local, fomentando la participación ciudadana y la búsqueda de alternativas para conseguir sociedades más justas y más democráticas, donde los beneficios del desarrollo se redistribuyan más equitativamente, dando el protagonismo a los agentes locales.

- Tomaremos partido por la Paz, los procesos de reformas democráticas y la búsqueda del diálogo, contribuyendo a sensibilizar a la opinión pública nacional e internacional para que se articulen medidas de prevención de conflictos y se actúe desde los organismos internacionales en razón de la legítima injerencia por motivos humanitarios, cuando así lo demande la necesaria defensa de los derechos humanos fundamentales.
- Queremos concienciar a la sociedad europea para que demande a sus representantes políticos acciones en defensa de estos derechos humanos esenciales.
- Reforzaremos a las organizaciones vecinales, sindicales, profesionales y de mujeres, como agentes fundamentales en los países en vías de desarrollo, así como el movimiento cooperativo en su gestión, administración y viabilidad económica.
- Crearemos espacios de intercambio y reflexión entre las administraciones públicas y las organizaciones sociales.
- Fomentaremos la integración social de los colectivos más desfavorecidos y trabajaremos con aquellos que buscan la transformación social y se muestran inconformistas ante la ausencia de libertades y la injusticia social.
- Defenderemos lo público, lo colectivo, lo social, trabajando para fortalecer la sanidad y educación públicas (potenciando la participación de toda la comunidad educativa y alumnado); y mejorar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios básicos de vivienda digna, agua potable, transporte y empleo. También apoyaremos los procesos participativos de autoconstrucción de viviendas impulsando proyectos de



conservación y distribución de los recursos hídricos.

- Apostaremos por la “globalización” de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.
- Reivindicaremos el papel de las organizaciones de mujeres como agentes fundamentales de desarrollo.
- Sensibilizaremos sobre la necesidad de proteger los recursos medioambientales y su compatibilidad con el desarrollo.

En nuestro trabajo por un cambio en las relaciones Norte-Sur apostamos por trabajar en ambos lados, y defendemos, a través de nuestros proyectos de Acción Social y Educación para el Desarrollo, los valores de tolerancia, convivencia, interculturalidad y solidaridad.

Más información en www.acpp.com

3. ACPP EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Para ACPP la educación es una clave fundamental para la transformación social y un sistema educativo público, laico, igualitario y de calidad, el principal motor de esa transformación.

ACPP plantea un enfoque integral de la educación que contribuya a la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el avance hacia una nueva sociedad civil global a través de la acción local. ACPP entiende que los ciudadanos y ciudadanas tienen la obligación de asumir su responsabilidad como integrantes de sociedades desarrolladas y aumentar su compromiso para lograr sociedades más justas. Para alcanzar este objetivo de transformación consideramos fundamental impulsar acciones dirigidas a fomentar una ciudadanía crítica con las causas y los mecanismos que generan desigualdad, pobreza y exclusión. Al mismo tiempo, creemos que resulta imprescindible el impulso de una ciudadanía organizada, movilizadora y activa como elemento principal de cambio.

Para ACPP la Paz es un objetivo y un eje de trabajo estratégico fundamental. La Paz entendida desde un enfoque integral, no como “ausencia de conflicto armado” sino como estadio de igualdad, respeto, dignidad, justicia social y garantía de DDHH. Por ello, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos en las aulas y la educación para la Paz constituyen uno de los elementos de trabajo fundamentales en las comunidades educativas. Queremos fomentar una cultura de paz entre el alumnado, que sea consciente de los mecanismos cognitivos y emocionales que provocan los comportamientos inapropiados y la discriminación para poder gestionarlos y superarlos. Creemos en escuelas en las que la convivencia pacífica sea un medio para abordar las situaciones de acoso escolar mediante estrategias de prevención de la violencia y la discriminación desde un enfoque crítico e inclusivo, impulsado por toda la comunidad educativa.



La educación es cada vez más una responsabilidad colectiva, desarrollada a lo largo de toda la vida y con una fuerte influencia del contexto territorial y social en el que se vive. Es por ello que ACPPlantea sus intervenciones en el ámbito educativo entendiendo que el centro educativo no es una institución cerrada, sino inserta en un barrio y sociedad con los que hay un intercambio; donde familias y agentes sociales participan de la vida escolar, el alumnado y el profesorado inciden también en su ámbito social en forma de participación y compromiso.

La escuela es un espacio central en la construcción de la ciudadanía. Además, posiblemente sea el aula el espacio en el que el niño/a y el/la joven se reconoce por primera vez como ciudadanos/as y donde descubren posibilidades en el ejercicio de sus derechos. Por otro lado, la escuela se encuentra claramente vinculada con el espacio. En las ciudades las escuelas primarias se ubican de acuerdo con la distribución de los barrios y reclutan a su alumnado entre sus residentes. De este modo, el conjunto barrio + escuela se convierte en el contenedor principal de los aprendizajes primarios de la vida política y social. Para lograr una educación de calidad se requiere el esfuerzo tanto de los miembros de la comunidad educativa directamente implicados como del entorno social en el que se desarrolla la educación. Es en este contexto en el que ACP impulsa con mayor ahínco los valores de la solidaridad, de la igualdad, de la tolerancia y la interculturalidad. Para ello, realizamos un acompañamiento continuado a centros escolares de distintos niveles a través de un trabajo de formación del profesorado, dotación de materiales y propuestas didácticas, dirigido a fortalecer a las comunidades educativas en su labor cotidiana para construir una Ciudadanía Global comprometida.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ACPP

Objetivo estratégico 2. Apoyar los procesos de construcción de paz promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la protección de las personas defensoras y entidades de derechos humanos.				
Línea de acción 2.4	Combatir el discurso de odio y la discriminación promoviendo relaciones de convivencia positivas desde un enfoque de cultura de paz.			
Metas	2.4.1 Impulsar programas educativos y campañas de sensibilización que desmantelen los prejuicios y estereotipos presentes en el discurso de odio.	2.4.2 Generar herramientas y recursos didácticos de calidad que favorezcan la reflexión y el pensamiento crítico de la ciudadanía, especialmente de la población joven.	2.4.3 Promover espacios de transferencia de conocimientos y trabajo en red con diferentes movimientos sociales.	2.4.4 Reclamar una política y conciencia pública de EpDCG con fondos y estructura suficientes para combatir el discurso del odio y fomentar una cultura de paz.
Indicador	Nº de acciones y proyectos que contribuyan a la eliminación del discurso de odio y fomenten una cultura de paz.	Nº de materiales de cooperación y EpDCG generados y trabajados en los proyectos de ACPP.	Nº de espacios de participación, redes e intercambio de experiencias de conocimiento en los que ACPP está presente.	Acciones de incidencia política impulsadas por los diferentes grupos de trabajo internos y espacios de participación externa en los que tiene presencia ACPP.
Medios de verificación	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.
Vinculación con ODS	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre países			
Vinculación con principios motores	Combatir las desigualdades, el discurso de odio y la discriminación.			



Objetivo estratégico 3. Contribuir a la igualdad de género y al ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBI+.				
Línea de acción 3.2 Combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBI+ en los ámbitos públicos como en privados.				
Metas	3.2.1 Propiciar acciones que aborden la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas y personas en la comunidad LGTBI+.	3.2.2 Generar nuevas metodologías y herramientas para la visibilidad y denuncia y conciencia de todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas y personas en la comunidad LGTBI+.	3.2.3 Apoyar los observatorios, estudios y sistemas de seguimiento y visibilidad de todas las formas de violencia contra mujeres, niñas y personas de la comunidad LGTBI+ dentro de los proyectos ACPP.	3.2.4 Fortalecer la prestación de servicios específicos por parte de los titulares de obligaciones y responsabilidades a las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGTBI+ sobrevivientes de violencia, especialmente movimientos feministas.
Indicador	Nº de acciones encaminadas a erradicar todo tipo de violencia contra mujeres, niñas y personas en la comunidad LGTBI+.	Nº de materiales de cooperación y EpDCG generados y trabajados en los proyectos ACPP.	Nº de proyectos que generan mecanismos de monitoreo sobre todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGTBI+ y la aplicación de políticas públicas para combatirlas.	Nº de iniciativas de apoyo a mujeres, niñas y personas de la comunidad LGTBI+ que han sobrevivido a la violencia.
Medios de verificación	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.
Vinculación con ODS	Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.			



Vinculación con principios motores	Cooperar por la paz y la justicia social.			
Línea de acción 3.4	Asegurar que la perspectiva de género e interseccional se integra de forma eficaz y transversal en los proyectos, procesos y dinámicas de trabajo.			
Metas	3.4.1 Garantizar que los proyectos identificados e impulsados por ACPP incorporan análisis de género.	3.4.2 Impulsar acciones que promuevan la deconstrucción de los valores patriarcales por parte de hombres y favorecer procesos de sensibilización y coeducación desde un enfoque de interseccionalidad.	3.4.3 Promover que las contrapartes sociales disponen de planes de equidad de género y protocolos específicos contra el acoso moral y sexual.	3.4.4 Asegurar que todas las personas trabajadoras de ACPP conocen tanto el Plan de Igualdad como el Protocolo contra el acoso moral y sexual.
Indicador	% de proyectos que contienen un análisis de género en su identificación.	Nº de acciones que promueven la deconstrucción de valores patriarcales.	Nº de contrapartes que disponen de planes de equidad de género.	Nº de personas que reconocen conocer y aceptar los documentos.
Medios de verificación	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Informe de evaluación del Plan de Igualdad.
Vinculación con ODS	Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.			
Vinculación con principios motores	Cooperar por la paz y la justicia social. Combatir las desigualdades, el discurso de odio y la discriminación.			



Objetivo estratégico 4. Promover sociedades más justas que garanticen el goce efectivo de los derechos económicos, culturales y culturales de sus poblaciones.				
Línea de acción 4.5	Contribuir a que todas las personas tengan acceso a una educación gratuita, equitativa, pública y de calidad.			
Metas	4.5.1 Fomentar la disponibilidad de infraestructuras y bienes educativos que garanticen la idoneidad física, social y cultural para acceder a servicios públicos de educación, garantizando medidas de compensación educativa y social.	4.5.2 Reforzar las capacidades del personal y la comunidad educativa para mejorar la provisión de servicios educativos.	4.5.3 Generar herramientas pedagógicas y didácticas que fomenten la reflexión crítica, la convivencia positiva y la participación social en torno a desigualdades de todo tipo.	4.5.4 Fortalecer las comunidades educativas para la construcción de una ciudadanía global comprometida con los derechos humanos.
Indicador	Nº de infraestructuras construidas y servicios dotados en el marco de proyectos.	Nº de personas que participan en acciones de formación o sensibilización.	Nº de herramientas y recursos desarrollados por ACPP.	Nº de escuelas y comunidades educativas en proyectos de intervención social.
Medios de verificación	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.	Documento anual de sistematización de indicadores.
Vinculación con ODS	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			
Vinculación con principios motores	Contribuir a la ubicación de la vida, el fortalecimiento de la ciudadanía, la comunidad y la redistribución de recursos. Combatir las desigualdades, el discurso de odio y la discriminación.			

5. EJES DE ACTUACIÓN DEL PLAN

El presente plan se asienta en tres ejes fundamentales que dan respuesta a los objetivos estratégicos de ACPP y se concretan en objetivos de trabajo y acciones específicas para lograrlos:

EJES ESTRATÉGICOS
1. La educación transformadora para una ciudadanía global en la escuela pública .
2. Procesos educativos integrales y trabajo en red .
3. Combatir el discurso de odio y la discriminación desde un enfoque de género e interseccionalidad .

A continuación, detallamos las acciones concretas para cada uno de estos ejes estratégicos. Queremos destacar que el elemento vertebrador para la consecución de dichos objetivos es nuestro programa educativo *Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo* (ESR, EPD). Este programa no es una intervención puntual sino una apuesta educativa amplia para mejorar la calidad de la educación y apoyar el trabajo de la escuela pública.

EJE 1. LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL EN LA ESCUELA PÚBLICA	
OBJETIVOS	ACCIONES
1. Favorecer la presencia de la educación para una ciudadanía global en las escuelas públicas.	1.1. Desarrollar el programa Escuelas Sin Racismo, Escuelas Para La Paz y el Desarrollo (ESR, EPD) en los tramos de Infantil, Primaria y Secundaria de los centros educativos públicos.
EJE 2. PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES Y TRABAJO EN RED	
OBJETIVOS	ACCIONES
2. Mejorar la calidad de los procesos educativos desde un enfoque integral, comunitario y de trabajo en red.	2.1. Aumentar nuestra presencia en redes educativas.
	2.2. Reforzar los procesos de identificación de agentes clave y análisis del contexto local en los territorios en los que trabajamos.
EJE 3. COMBATIR EL DISCURSO DE ODO Y LA DISCRIMINACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD	
OBJETIVOS	ACCIONES



3.1. Combatir el discurso de odio y la discriminación promoviendo relaciones de convivencia positiva desde un enfoque de cultura de paz.	3.1.1. Impulsar metodologías y generar herramientas didácticas que contribuyen a la eliminación del discurso de odio y fomentan una cultura de paz, con especial atención al programa educativo ESR, EPD.
3.2. Asegurar que la perspectiva de género e interseccional se integra de forma eficaz y transversal en los proyectos, procesos y dinámicas de trabajo en educación.	3.2.1. Garantizar que todos los programas educativos impulsados por ACPP, incluido el ESR, EPD incorporan análisis de género.
	3.2.2. Impulsar metodologías y generar herramientas didácticas que favorezcan procesos de sensibilización y coeducación desde un enfoque de interseccionalidad.

5.1. PROGRAMA ESCUELAS SIN RACISMO, ESCUELAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO (ESR, EPD)

EJE 1. LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL EN LA ESCUELA PÚBLICA	
OBJETIVOS	ACCIONES
1. Favorecer la presencia de la educación para una ciudadanía global en las escuelas públicas.	1.1. Desarrollar el programa <i>Escuelas Sin Racismo, Escuelas Para La Paz y el Desarrollo</i> (ESR, EPD) en los tramos de Infantil, Primaria y Secundaria de los centros educativos públicos.

5.1.1. ¿Qué es escuelas sin racismo, escuelas para la paz y el desarrollo (ESR, EPD)?

El programa educativo *Escuelas Sin Racismo* es un programa europeo que tiene sus orígenes en Bélgica a finales de los años ochenta como un movimiento de reacción contra las situaciones de violencia, intolerancia y racismo. ACPP y *Escuelas Sin Racismo* organizaron un seminario internacional en Madrid en febrero de 1997 para estudiar las posibilidades de su desarrollo en España. Desde entonces, Asamblea de Cooperación Por la Paz ha conseguido su implantación en numerosos centros escolares de todas las comunidades autónomas del Estado Español.

Si bien *Escuelas Sin Racismo* nace como una herramienta para luchar contra el racismo



en las escuelas y en la sociedad, desde el primer momento, Asamblea de Cooperación por la Paz apostó por que el programa, además de favorecer la interculturalidad, fuera un instrumento para introducir la Educación para el Desarrollo y la Paz de manera transversal y permanente en el currículo de los centros educativos y en la metodología de acción del profesorado. La red de *Escuelas Sin Racismo* en España fue evolucionando para convertirse en un programa que, además de perseguir que no se produzca ningún tipo de discriminación, también busca educar en la paz, en la resolución de conflictos y en la solidaridad desde una perspectiva global, que incluya la responsabilidad personal y colectiva con el desarrollo humano de todas las personas y sociedades. Es por eso que hoy el programa recibe el nombre de Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo (ESR, EPD).

De este modo, entendemos ESR, EPD como un marco de actuación y un instrumento de trabajo que ofrecer a las escuelas. Es una metodología, una forma de hacer y entender la educación, que requiere la participación de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y personal no docente) para alcanzar el propósito de crear una sociedad más justa y solidaria.

5.1.2. ESR, EPD y la Educación para la Ciudadanía Global

ESR, EPD responde a los objetivos que se marca en la actualidad la Educación para la Ciudadanía Global como proceso de aprendizaje social, con carácter colectivo, transformador y movilizador. La Educación para la Ciudadanía Global (ECG) es la última generación de la Educación para el Desarrollo, que ha evolucionado a lo largo de los años en función de lo que en cada momento se ha entendido por *desarrollo*. Actualmente, la ECG pretende crear conciencia sobre la responsabilidad que todas y todos tenemos de promover la justicia social y la equidad en nuestro mundo globalizado; y sobre la necesidad de implicarnos en acciones movilizadoras, de promover cambios en nuestras vidas y en nuestros contextos locales, si queremos hacer posible esa equidad.

Estas acciones se realizan en diferentes ámbitos educativos, pero especialmente en la educación formal; para ello la ECG en la escuela no se limita a acciones puntuales, sino que trata de incidir en diversos aspectos como el currículo, en la formación del profesorado, en la participación de la comunidad educativa, en la organización del centro escolar y en su inserción en el entorno. Estos elementos contribuyen de forma importante a lograr el arraigo y la continuidad de los aprendizajes y cambios producidos.

De acuerdo a esta visión transformadora, el programa ESR, EPD está diseñado para acompañar y fortalecer a los centros escolares y las comunidades educativas que los



integran, aportando recursos materiales y formativos que contribuyan a consolidar su labor de construcción de una Ciudadanía Global comprometida con los Derechos Humanos, la Paz, la Solidaridad y la Igualdad.

En este sentido, el programa ESR, EPD enlaza con los enfoques transversales de la Educación para la Ciudadanía Global: género, derechos, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

Enfoque de género	Enfoque basado en DDHH
Tiene en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres y visibiliza las discriminaciones que estas sufren. El enfoque facilita, a través del empoderamiento, la superación de las brechas, dotando a las mujeres de autonomía y poder de participación y decisión e implicando también a los hombres.	Favorece el fortalecimiento de capacidades de las personas y comunidades para reclamar sus derechos, defender los derechos de terceros y exigir el cumplimiento de sus responsabilidades a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.
Enfoque de interculturalidad	Enfoque de sostenibilidad ambiental
Apuesta por una convivencia entre personas diversas pero iguales en dignidad y derechos, que se enriquecen mutuamente respetando sus identidades.	Facilita la toma de conciencia de nuestra relación con el medio ambiente, del que dependemos para vivir y que necesita de nuestro respeto, cuidado y protección.

La defensa integral de los Derechos Humanos es uno de los ejes vertebradores y transversales de la acción de ACPP y, por tanto, del programa ESR, EPD. El programa promueve la defensa de los Derechos Humanos como paso necesario para conseguir una sociedad más justa e igualitaria. Desde la promoción de valores como la tolerancia, el diálogo y la equidad se puede llegar a construir una educación que consiga formar a ciudadanos y ciudadanas conscientes y con actitud crítica ante las injusticias; que se sientan corresponsables ante situaciones de vulneración de los derechos humanos y con capacidad para la movilización.

Los materiales y actividades presentan un enfoque de género y hacen especial incidencia en promover la igualdad de oportunidades para la participación de la mujer en todas las esferas productivas y de decisión, visibilizar y denunciar las desigualdades



estructurales de género, empoderar a las chicas y acabar con los estereotipos sexuales y los roles tradicionales que generan la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos.

El enfoque de sostenibilidad ambiental da visibilidad a la degradación del medio ambiente (desertización, pérdida de biodiversidad, contaminación, cambio climático...) que se produce a causa de las dinámicas capitalistas de sobreexplotación de recursos. Al descubrir cómo estos procesos inciden en los modos de vida de muchas comunidades y en la generación de desigualdades económicas y sociales, se crea conciencia sobre la importancia de respetar y proteger el medio ambiente desde nuestro entorno más cercano, así como sobre la necesidad de cambiar nuestros modelos de producción y consumo hacia prácticas más sostenibles.

La interculturalidad es una realidad cada vez más patente en nuestras calles y en nuestros centros educativos, y también a través de internet y las redes sociales. Sin embargo, con frecuencia la infancia y la juventud descubren la diversidad cultural con el filtro de la mercantilización y el exotismo que muestran los medios, y asumen estereotipos y prejuicios sin llegar a comprender la riqueza que aportan el conocimiento profundo y el intercambio. Por eso, desde ACPD creemos en la necesidad de promover la inclusión y la interculturalidad desde la valoración positiva de la diversidad y el fomento de la convivencia, el aprendizaje y el enriquecimiento mutuo.

Con estas miradas transversales, el programa ESR, EPD promueve competencias y capacidad en el alumnado que se precisan para construir sociedades caracterizadas por la resolución pacífica de conflictos y la sostenibilidad de su desarrollo. Se impulsa un proceso de concienciación del alumnado que descubre sus potencialidades y la relación de éstas con el mundo que lo rodea para comprometerse con la transformación social de su entorno.

El programa se alinea también con la Agenda 2030¹, una propuesta internacional, adoptada en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, para contribuir a completar los logros obtenidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos en el año 2000 para la lucha contra la pobreza. Esta Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un conjunto de metas e indicadores inspirados en la voluntad de no dejar a nadie atrás. Se trata de una composición de objetivos sociales, económicos y ambientales interconectados, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático.

El programa ESR, EPD conecta especialmente con el Objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, pero los valores que se pretende trabajar también enlazan con otros objetivos como el Objetivo 5 “Igualdad de género”, el Objetivo 7 “Energía asequible y no contaminante”, el Objetivo 12 “Producción y consumo responsables” o el



Objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

5.1.3. Objetivo del programa ESR, EPD

Objetivo general:

Favorecer, desde la escuela pública, el ejercicio de una ciudadanía crítica y comprometida con la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Objetivos específicos:


- Facilitar formación y herramientas al profesorado para introducir, tanto en el currículum explícito como en el oculto, de manera transversal y permanente, la Educación para la Ciudadanía Global.
- Favorecer la interculturalidad y la apreciación de la diversidad como fuente de enriquecimiento en los centros educativos.
- Combatir los discursos de odio en todas sus expresiones y cualquier forma de discriminación tanto dentro como fuera de la escuela.
- Promover la convivencia pacífica a través de actitudes de respeto a las diferencias y la resolución y regulación no violenta de conflictos.
- Fomentar la igualdad de género y el respeto a la diversidad e incorporar estrategias de coeducación en las escuelas.
- Facilitar la comprensión de las causas que originan las desigualdades y promover la búsqueda conjunta de acciones para erradicarlas.
- Fomentar el pensamiento crítico en materia de economía social, consumo responsable y respeto al medioambiente.
- Generar espacios de trabajo en red para fortalecer la capacidad transformadora de la escuela pública.
- Fortalecer a la escuela pública como garante de la igualdad de oportunidades y primer ámbito de participación democrática.
- Implicar a las instituciones públicas en el apoyo y la promoción de la Educación para la Ciudadanía Global.
- Proponer mecanismos educativos que trasciendan el ámbito de la escuela hacia el entorno que la rodea y el territorio en el que actúa.



5.1.4. Orientaciones metodológicas del programa ESR, EPD

Una de las señas de identidad más significativas de *Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo* es su metodología. Las características que mejor la definen son:

- **Tiene carácter continuo y permanente.** ESR, EPD entra a formar parte del proyecto educativo y curricular de cada centro, lo que garantiza que no finaliza cuando termina el curso escolar. En ocasiones, el profesorado planifica actividades del programa ESR, EPD y/u otros programas con carácter puntual, siendo un clásico ejemplo la celebración del día de la Paz. Indudablemente se trata de actividades valiosas, pero de efectos limitados. La obtención de resultados duraderos requiere de un trabajo planificado y continuado en el aula y en el centro. No tiene por qué suponer un esfuerzo adicional de adaptación para el profesorado por cuanto el programa ESR, EPD comparte directamente fines, objetivos y contenidos con el currículum de las distintas etapas de educación. En este sentido, el programa suele ser un marco de actuación estable que le da coherencia a diferentes actividades de Educación para la Ciudadanía Global planificadas en el centro.
- **Es activa y participativa,** requiere que todo el centro educativo se movilice y participe, dialogando, reflexionando y haciendo propuestas.
- **Interpela a toda la comunidad educativa** (profesorado, alumnado, personal no docente, familias, equipos directivos). Todas y todos deciden si quieren ser o no una ESR, EPD y acuerdan los aspectos en los que se va a materializar esta decisión.
- **Da protagonismo al profesorado como agente de cambio** e impulsor de la Educación para la Ciudadanía Global en el centro educativo.
- **Es flexible y dinámica,** permite integrar y reforzar las iniciativas para trabajar la educación en valores que el centro ya tenía. Gracias a su estructura, además, se adapta fácilmente al ritmo de trabajo de cada escuela.
- **Fomenta el aprendizaje significativo y reflexivo,** ya que, partiendo de las ideas previas y percepciones del alumnado, ofrece información y pautas de análisis para que aprenda a juzgar por sí mismo y a construirse un criterio propio.
- **Enfoque socio-afectivo.** El proceso de aprendizaje se basa en situaciones y experiencias vivenciales que generen empatía y la comprensión directa de los fenómenos tratados. El uso de técnicas vivenciales permite que el alumnado genere aprendizajes significativos en torno a los contenidos conceptuales trabajados, otorgándole un sentido más profundo y duradero a la experiencia. Lo que genera este enfoque es una espiral continua de desarrollo basada en los



siguientes pasos: información-acción-vivencia-reflexión sobre la acción-información.

5.1.5. ¿Cómo hacer para que un centro educativo se convierta en una Escuela Sin Racismo, Escuela para la Paz y el Desarrollo?

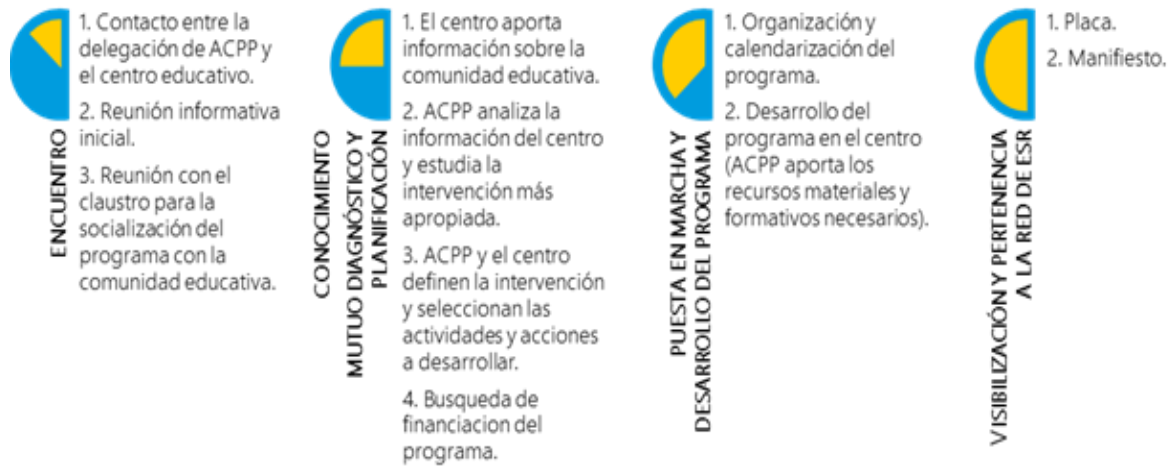
Esta propuesta de Educación para la Ciudadanía Global no es algo nuevo en los Centros escolares, sino que tiene sus antecedentes en la educación en valores. Desde ACPD somos conscientes de que, en este ámbito, son ya muchas las iniciativas que se están llevando a cabo y por ello nuestro programa educativo pretende ser una herramienta que apoye y facilite dicha labor.

Ser una Escuela Sin Racismo, Escuela para la Paz y el Desarrollo significa comprometerse con un proceso compartido de aprendizaje, en el que, juntos, los centros que forman parte del programa y ACPD, buscamos estrategias y recursos (teóricos y prácticos) para seguir mejorando e innovando en la Educación para la Ciudadanía Global. Así, el programa integra una serie de actividades que se realizan a lo largo de sucesivos cursos escolares, generando una forma de trabajo que va más allá de experiencias esporádicas.

Apostamos por implicar en este proceso a toda la comunidad educativa del centro escolar y de su entorno: profesores y profesoras, personal no docente, alumnos y alumnas, asociaciones de madres y padres y otras asociaciones. Creemos que la participación y el compromiso de todos y todas son necesarios para construir la escuela inclusiva y democrática a la que aspiramos.

El programa propone una serie de actividades. Son propuestas flexibles que pueden ser enriquecidas y complementarse con las iniciativas de la comunidad educativa. Ello le confiere un carácter abierto y participativo que convierte al profesorado, alumnado, AMPAS y demás actores en protagonistas del programa.

5.1.6. Pasos a seguir para formar parte del programa ESR, EPD



EVALUACIÓN CONTINUA

Encuentro

Si el centro educativo quiere formar parte del programa ESR, EPD, el primer paso es el conocimiento mutuo. La escuela debe conocer ACPD, el programa ESR, EPD, sus actividades y metodología, y ACPD debe conocer la realidad del centro: necesidades, contexto, entorno, líneas de trabajo.

Para ello el centro debe ponerse en contacto con la delegación más cercana de ACPD y concertar una primera reunión. En ella se puede intercambiar información acerca de ESR, EPD y líneas de trabajo del centro.

Si el centro está interesado en formar parte del programa, el siguiente paso sería convocar una reunión con todo el claustro de profesorado, en la que desde ACPD presente el programa de forma más completa. En este momento se formaliza el compromiso del centro y del claustro para formar parte de la Red y participar activamente en el programa. La socialización del programa con la totalidad de la comunidad educativa es clave para ser una ESR, EPD. Ser una *Escuela para la Paz y el Desarrollo* no es una actividad puntual, sino que supone un proceso educativo y una manera de entender la educación desde un enfoque participativo y horizontal por lo que el conocimiento y el apoyo de toda la escuela es fundamental. Una de las formas de asumir y materializar ese compromiso será la asunción del Manifiesto ESR, EPD que se detalla más adelante.



Conocimiento mutuo, diagnóstico y planificación

Tras el compromiso de participación en el programa, se realizan varias reuniones entre ACPP y el centro para conocer la realidad de la comunidad educativa, realizar un diagnóstico y ajustar la intervención a las necesidades del centro. Cuestiones como cifras de alumnado, profesorado y personal no docente, participación de las asociaciones de madres y padres, otros programas educativos o iniciativas del centro, planes de convivencia vigentes, conflictos detectados, etc. son fundamentales para poder definir y planificar las actividades y los contenidos más apropiados para cada realidad. ACPP planteará las actividades y los recursos materiales y formativos más apropiados en cada caso y se definirá conjuntamente la intervención.

Del mismo modo, ESR, EPD es un programa que se financia a través de las aportaciones de los socios y socias de ACPP y con subvenciones, tanto públicas como privadas. Desde ACPP asumimos el compromiso de la búsqueda de financiación, que incluye el trabajo “técnico” de formular y gestionar proyectos para solicitar fondos, pero vuestra participación en la planificación de los mismos y el compromiso de llevarlos a cabo, es imprescindible.

Puesta en marcha y desarrollo del programa

Una vez realizado el diagnóstico y definida la intervención, se realizará una calendarización y programación de las acciones a llevar a cabo en el curso escolar. Se definirá cada actividad, su metodología y los recursos necesarios para desarrollarla. Esta fase de puesta en marcha suele realizarse con la persona designada por el centro para coordinar las acciones del programa (departamento de orientación, dirección, etc.) Para desarrollar la intervención ACPP pondrá a disposición del centro, concretamente del profesorado, diversos recursos materiales y formativos y realizará las sesiones informativas necesarias para explicar sus contenidos y su metodología. Una vez realizada la formación y capacitación del profesorado, se desarrollará el trabajo en las aulas con el alumnado y los recursos didácticos seleccionados. Durante toda la ejecución del programa los centros contarán con el apoyo y el asesoramiento del personal especializado de ACPP. Del mismo modo, se contemplarán acciones con el resto de la comunidad educativa y el tejido social del barrio siempre que sea necesario.

Visibilidad y pertenencia a la Red ESR, EPD

El programa ESR, EPD forma parte de una red educativa de escuelas con implantación en diferentes países europeos y en casi la totalidad de territorios del estado español. El distintivo de la Red es una placa conmemorativa que se entrega a los centros cuando



pasan a formar parte del programa. La entrega de esta placa suele realizarse en un acto público, compartido con toda la comunidad educativa que pretende, además, visibilizar en el barrio, en la comunidad, en la ciudad la pertenencia a esta Red y el trabajo del Centro.

Otra de las actividades comunes a todas las escuelas de la Red es el debate, aceptación y asunción del Manifiesto ESR, EPD. Este Manifiesto es una declaración pública de intenciones que recoge los principios básicos y los valores que un centro educativo debe tener para ser una ESR, EPD. Cada centro educativo debe reflexionar conjuntamente sobre los principios de este manifiesto, debatir sus contenidos y adaptarlo a su realidad si fuese necesario para, posteriormente, asumirlo. Sus contenidos deben compartirse con una mayoría razonable de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) para que su aprobación sea lo más consensuada posible (más información en la ficha de la actividad Manifiesto ESR, EPD).

Por último, queremos que los valores de ESR, EPD trasciendan las barreras de la escuela y puedan ser compartidos y apoyados por el resto de agentes del barrio, de la comunidad, de la ciudad, etc. Para ello, proponemos difundir los contenidos del Manifiesto ESR, EPD entre agentes clave que se sumen a este apoyo y a este modo de entender la educación. Así, formaremos un Comité Social de ESR, EPD que visibilice y apoye el trabajo de los centros educativos integrantes de la Red.

5.1.7. Metodología: las actividades de ESR, EPD en el aula

Experiencias concretas han demostrado que una vez que el centro escolar ha decidido formar parte del programa ESR, EPD, las actividades propuestas pueden ser trabajadas de diferentes maneras según las necesidades, el interés, el tiempo y la dedicación del alumnado y profesorado.

Las sesiones de las actividades del programa en las aulas siguen una misma estructura:



Estructura general de una sesión del programa Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo	
Fase previa a la sesión	Se lleva a cabo una cuidadosa selección de los conceptos a trabajar, estructurando la información esencial relativa a cada concepto de modo comprensible para el alumnado. Se procurará que estos conceptos sean fácilmente entendibles por el alumnado, utilizando como referencia sus situaciones cotidianas. Para ello, se dotará al profesorado de material, formación y/o asesoramiento.
Presentación	Se da a conocer al alumnado el tema en torno al que gira la sesión de modo lúdico y motivador, verificando su comprensión e invitando a la participación en la construcción de la temática planteada.
Fase vivencial	Se desarrolla la actividad con técnicas activas, participativas y creativas para “vivenciar” las dimensiones del concepto a trabajar.
Fase reflexiva	<p>Se invita a abrir una pequeña asamblea para compartir las vivencias y poder relacionarlas con los conceptos trabajados, fomentando la comprensión crítica. El diálogo será libre, invitando a la participación equitativa de chicos y chicas, creando un clima de confianza y seguridad. A través de la expresión y escucha mutua se favorece que el alumnado se identifique con situaciones, emociones y comportamientos no nombrados, se estimula el respeto por uno mismo y por los demás y se amplían las posibilidades de tomar decisiones y llevar a cabo conductas de acción.</p> <p>El profesorado adquiere un papel relevante en esta fase, como dinamizador de la propia actividad y como observador de la misma, aportando matices y comentarios que amplían la mirada del alumnado y la concretiza en ejemplos de aula.</p>
Cierre	Se concluye la actividad con el alumnado haciendo un repaso de lo ocurrido en la sesión y valorando la asimilación o cambios de actitud que han vivido durante la sesión.

5.1.8. Evaluación de la implementación del programa ESR, EPD

La evaluación incluye dos dimensiones: evaluación pedagógica y evaluación del proceso.



La **evaluación pedagógica** es un análisis para comprobar si nuestra actuación como agentes de transformación social ha sido adecuada y efectiva a la hora de alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos. Es importante crear una evaluación dinámica, activa y que aporte la información para conocer en la medida de lo posible los cambios en el alumnado y profesorado, así como los conocimientos, actitudes y destrezas adquiridos.

Bajo esta premisa se ha considerado adoptar la escala de evaluación educativa *Kirkpatrick* y su modelo de 4 niveles para la evaluación de las acciones formativas propuestas, adaptando los 4 niveles de aprendizaje a las peculiaridades de este programa de ESR, EPD. La aplicación de este modelo pedagógico de evaluación refleja el nivel en que el proyecto ha logrado contribuir al fortalecimiento de capacidades de alumnado y profesorado, en cuanto a adquisición de conocimientos y activación emocional.

Estos cuatro niveles de aprendizaje establecidos que permiten la evaluación de las acciones del programa son:

- **Reacción, activación del cambio:** el grado de satisfacción es correlativo al nivel de aprendizaje adquirido. Por ello, en esta primera fase se evaluará la satisfacción respecto a la formación recibida.
- **Aprendizaje, adquisición de conocimientos:** tanto desde el punto de vista declarativo, es decir conocimientos teóricos; como procedimental, es decir, habilidades y destrezas adquiridas. En esta fase, adquiere especial importancia la reacción empática del alumno/a. Se evaluará, por tanto, la capacidad del alumnado de poner en práctica los conocimientos teóricos recibidos, así como su capacidad para ponerse en el lugar del otro.
- **Comportamiento, cambio de conducta:** implica que, como persona individual, el alumno o alumna cambia sus conductas individuales tras haber adquirido una mirada de crítica social y transformadora.
- **Cambio institucional:** comporta la capacidad de cambio del alumno/a como agente de cambios grupales, colectivos o institucionales.

Además de la evaluación pedagógica se realiza una **evaluación del proceso**. Se trata de una evaluación continua que se inicia desde la planificación del programa adaptado a cada centro escolar, la búsqueda de financiación, la preparación y utilización de recursos materiales y formativos, y acompaña la ejecución de las actividades. Esta evaluación permite identificar dificultades e imprevistos y adaptar constantemente el



programa ESR, EPD y sus recursos a las necesidades que puedan surgir, así como al nivel de asimilación del alumnado.

En función de los objetivos de aprendizaje fijados donde se implemente el programa, se establecerán, con el profesorado del mismo, los indicadores a medir. Para evaluar los indicadores se plantean técnicas tanto cualitativas como cuantitativas dirigidas tanto a alumnado como a profesorado.

Evaluación del alumnado

Se proponen, principalmente, métodos y técnicas cuantitativas, cuestionarios con preguntas relativas a los conocimientos sobre las temáticas abordadas en las actividades. Los cuestionarios estarán dirigidos a reconocer el cambio en el alumnado entre el inicio y el final de la implementación del programa ESR, EPD. Para contrastar la información de las encuestas y precisar los resultados obtenidos con las mismas, se pueden realizar entrevistas o grupos focales con alumnado.

Evaluación del profesorado

Para realizar el seguimiento del programa, así como la evaluación de su implementación en el centro, es necesario contar con las opiniones y reacciones del profesorado. Para ello se proponen técnicas cuantitativas y cualitativas.

Para la valoración de algunas actividades desarrolladas en el aula, hay elaborados cuestionarios específicos donde el profesorado puede reflejar sus opiniones y propuestas de mejora.

Para la valoración del proceso de cambio y de la implementación del programa ESR, EPD en el aula, se proponen entrevistas específicas y grupos focales que ayuden a reflexionar sobre los cambios impulsados con las actividades y aspectos relativos a la implementación del programa ESR, EPD como parte de la planificación del centro.

5.2. Procesos educativos integrales y trabajo en red

EJE2. PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES Y TRABAJO EN RED	
OBJETIVOS	ACCIONES
2. Mejorar la calidad de los procesos educativos desde un enfoque integral, comunitario y de trabajo en red.	2.1. Aumentar nuestra presencia en redes educativas.
	2.2. Reforzar los procesos de identificación de agentes clave y análisis del contexto local en los territorios en los que trabajamos.

5.2.1. Contexto local en los procesos educativos

Asamblea de Cooperación por la Paz es consciente de la diversidad de la realidad del estado español y trabaja, en el ámbito de la educación para la ciudadanía global formal, en centros educativos de pueblos y ciudades con realidades muy diferentes.

La situación de desventaja educativa de parte del alumnado tiene a menudo su origen en circunstancias de carácter personal o sociocultural, asociadas con frecuencia a situaciones de riesgo o marginación en el entorno en el que viven. Por ello, para lograr una educación de calidad para todas las personas se requiere el esfuerzo tanto de la comunidad educativa directamente implicada como del entorno social en el que se desarrolla la educación. Así pues, la educación es cada vez más una responsabilidad colectiva, desarrollada a lo largo de toda la vida y con una fuerte influencia del contexto territorial y social en el que se vive.

Es por esto que queremos dar un paso más en el papel que la sociedad civil y las organizaciones pueden y deben asumir en la educación, incorporando técnicas y metodologías con una perspectiva comunitaria, de lucha contra las desigualdades y de fomento de la participación. Queremos que nuestro trabajo en Educación sea una puerta abierta a la participación comunitaria y que nuestras acciones de Educación para una Ciudadanía Global generen en los educandos valores de compromiso social que les empujen a asociarse, a conocer su entorno más cercano y a prestar un servicio a la comunidad en la que viven. Desde Asamblea de Cooperación por la paz reforzaremos los procesos de identificación del contexto local de nuestras intervenciones educativas para adaptar las acciones del programa ESR, EPD a la realidad de las comunidades educativas en las que trabajamos. Esto implica un mayor conocimiento de los barrios, las ciudades y el entorno rural de nuestros territorios.



Con toda esta información estableceremos las zonas de intervención prioritaria para desarrollar nuestra labor educativa y el programa ESR, EPD. Tomaremos en especial consideración los barrios estigmatizados del extrarradio de las ciudades y el ámbito rural.

La realidad educativa en el ámbito rural

En los últimos años, ACPP, como entidad del tejido social de las comunidades en las que trabaja, ha tomado conciencia de que la despoblación y el éxodo progresivo hacia las ciudades en muchas ocasiones reduce los derechos y las oportunidades de acceso a recursos educativos vinculados a la educación para la ciudadanía global. En este nuevo periodo ACPP ha decidido profundizar en su compromiso con esta situación, reforzando a las comunidades educativas rurales, que luchan contra esa situación y que son conscientes que un buen proceso educativo con enfoque de Ciudadanía Global es una de las alternativas más importantes para hacer frente a dicho éxodo. Por ello, ha reforzado su trabajo con centros educativos de zonas rurales de comunidades como Andalucía, Galicia, Extremadura, Aragón y la Comunidad Valenciana detectando, así, un trabajo pedagógico innovador en algunos de estos centros.

Y es que las peculiaridades de los centros educativos de algunas zonas rurales, un número reducido de alumnos y alumnas que comparten aula teniendo distintas edades y que están estrechamente relacionados con la realidad local, han posibilitado la introducción de pedagogías críticas, en línea con las que guían la estrategia de educación para la ciudadanía global de ACPP. No se trata de metodologías nuevas sino de formas de enseñar y aprender desarrolladas por pedagogos del siglo XX que son muy conocidas y estudiadas en el ámbito educativo, pero poco practicadas. Y el contexto rural posibilita su puesta en práctica.

Se trabaja desde el aprendizaje cooperativo y colaborativo entre alumnado de diferentes edades que comparte espacio de desarrollo, promueve el aprendizaje experimental porque el profesorado no pone límites ni exámenes, dejando que el alumnado se mueva por su curiosidad y pida la palabra como forma de aprender. Han surgido, además, en el ámbito rural iniciativas de pueblos educadores que promueven valores alineados con los que trabaja ACPP en el ámbito de la educación para la ciudadanía global. Configurar un pueblo educador es mostrar un compromiso y planificación para hacer de la educación una inversión que permita crecer en ciudadanía en el presente y cimentarla para el futuro, dotando a esos pueblos de oportunidades de futuro reales.



Se trata de un instrumento metodológico para abrir un proceso de participación social que asuma la educación como el valor principal para el cambio y el progreso. Un pueblo educador puede desarrollar la adquisición de hábitos de ciudadanía y fomentar la participación, crear ciudadanía inclusiva basada en la igualdad, la solidaridad, el respeto y la tolerancia porque integra a todos los miembros de la comunidad, del pueblo, en la tarea educadora. Además, eleva las competencias básicas y ciudadanas para hacer frente a la complejidad de la sociedad actual de la que la realidad rural también forma parte.

5.2.2. Trabajo en red

Coordinación con agentes sociales del contexto local

Para ACPP la educación es, cada vez más, una responsabilidad colectiva, desarrollada a lo largo de toda la vida y con una fuerte influencia del contexto territorial y social en el que se vive. Uno de los objetivos del programa ESR, EPD es proponer mecanismos educativos que trasciendan el ámbito de la escuela hacia el entorno que la rodea y el territorio en el que actúa. Por eso, en los últimos años, ACPP está trabajando para que las intervenciones educativas traspasen la frontera de la escuela en forma de participación y compromiso social en el contexto de socialización de la comunidad educativa, en algunos casos, el barrio y, en otros, el propio pueblo.

ACPP quiere que su trabajo en educación sea una puerta abierta a la participación comunitaria y que las intervenciones educativas de la organización generen en la comunidad educativa valores de compromiso y responsabilidad social que les empujen a asociarse, a comprometerse con su entorno más cercano y a prestar un servicio a la comunidad en la que viven.

Para ello, se hace necesario realizar un trabajo coordinado con el resto de agentes y entidades sociales presentes en el contexto en el que se actúa. De esta manera, la comunidad educativa puede tomar conciencia de las causas que generan desigualdad y exclusión y adquirir un compromiso con las realidades de desigualdad del entorno más cercano. Este trabajo en red también moviliza a la comunidad educativa en la defensa de los servicios sociales de la ciudadanía desde un enfoque de derechos. Además, promueve espacios y oportunidades de participación social y comunitaria para evitar la exclusión social y motivar a la comunidad educativa para que participe en los mismos como agente comprometido con el desarrollo social comunitario. Por último, para ACPP, este trabajo en red en el contexto local visibiliza la diversidad como valor positivo para



la integración real y la convivencia intercultural de la población migrante, desplazada y refugiada.

En los últimos años, ACPP ha introducido la metodología de Aprendizaje Servicio en algunos de los programas de ESR, EPD que ha ejecutado. Ha realizado tanto formaciones al profesorado para que la puedan incorporar como metodología de trabajo como experiencias de aprendizaje servicio con alumnado de algunos centros educativos. El objetivo de la introducción de esta metodología en el programa ESR, EPD es fomentar la participación comunitaria y la integración social. El aprendizaje servicio posibilita el aprendizaje práctico, realizando un servicio a la comunidad. De esta manera, el alumnado aplica y consolida aprendizajes en conocimientos, habilidades, actitudes y competencias trabajando por el desarrollo comunitario.

Presencia en redes educativas estatales y europeas

En Asamblea de Cooperación por la Paz siempre hemos creído firmemente en la necesidad del trabajo en red, de coordinar nuestros esfuerzos con otras organizaciones y entidades para poder transformar empeños comunes en logros colectivos. En el ámbito concreto de la educación, de la solidaridad, la interculturalidad, del trabajo para integrar a la población inmigrante y combatir el discurso del odio, ACPP forma parte de distintas redes educativas nacionales e internacionales.

Además, ACPP forma parte de la Red Europea contra el Racismo (ENAR-España), la única red paneuropea contra el racismo que combina la promoción de la igualdad racial y la facilitación de la cooperación entre los actores de la sociedad civil contra el racismo en Europa y de la red United for Intercultural Action, red europea contra el nacionalismo, el racismo, el fascismo y en apoyo a los migrantes, los refugiados y las minorías. Está formada por más de 560 organizaciones de toda Europa, desde asociaciones de base locales hasta ONGD nacionales e internacionales. Esta red coordina campañas, organiza conferencias, participa en proyectos, elabora publicaciones y realiza trabajos de defensa para proteger contra la discriminación y promover una visión compartida de la sociedad diversa e inclusiva.

Toda la información sobre la pertenencia a redes de ACPP se encuentra en el apartado de transparencia de la web de la organización: <https://www.acpp.com/about-us/redes/>.

Por otro lado, ACPP forma parte de la Coordinadora de ONGD de España y, a nivel territorial, participa activamente en las diferentes coordinadoras autonómicas, en las que



existen grupos de trabajo específicos de educación para la ciudadanía global en los que se comparten estrategias, metodologías y retos de trabajo de forma coordinada.

El programa ESR, EPD como red

El programa ESR, EPD surge en el seno de Europa a finales de los años 80, impulsado por un grupo de educadores y educadoras que lideraban intervenciones educativas vinculadas a la promoción de la interculturalidad y para combatir el racismo y la xenofobia.

En la actualidad, está presente en diferentes países europeos: Alemania, Bélgica, Austria y Francia. En España, es ACPP quien lidera e impulsa este programa. Uno de los objetivos de ESR, EPD es generar espacios de trabajo en red para fortalecer la capacidad transformadora de la escuela pública.

ACPP considera que el trabajo colectivo y coordinado entre diferentes comunidades educativas puede afianzar el sentido de pertenencia y, por tanto, la implicación en las temáticas y problemáticas sociales que aborda el programa, puede, además, potenciar el trabajo cooperativo y horizontal entre las diferentes comunidades educativas y puede ser una fuente generadora de ideas de forma permanente. La articulación comunitaria surgida de la colaboración de diferentes comunidades educativas potencia una metodología de trabajo colaborativa.

Para tejer esta red, el programa ESR, EPD, como se ha explicado anteriormente, dispone de diversos elementos que impulsan este trabajo en red:

- **La asunción de idénticos principios educativos, idénticos propósitos en el marco de la educación para la ciudadanía global e inclusiva.** El Manifiesto ESR, EPD es una declaración de principios que muestra de forma clara las razones por las que las comunidades educativas se adhieren a esta red. Todos los centros educativos asumen una misma declaración de principios y una responsabilidad con la educación pública.
- **Visibilidad de la pertenencia a la red.** Al hilo del eje de trabajo en red, la ejecución del programa ESR, EPD prevé la creación de un comité social que ratifique el manifiesto y que esté formado por agentes sociales externos a la propia comunidad educativa. Se visibiliza, así, la asunción de unos determinados principios educativos en el contexto de socialización de la comunidad educativa; el barrio o el propio pueblo.



- **Elemento visual e identitario.** La entrega de la placa del programa ESR, EPD que visibiliza la pertenencia de un determinado centro educativo a la red ESR, EPD.

5.3. Discurso de odio y discriminación desde un enfoque de género e interseccionalidad

EJE 3. COMBATIR EL DISCURSO DE ODO Y LA DISCRIMINACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD	
OBJETIVOS	ACCIONES
3.1. Combatir el discurso de odio y la discriminación promoviendo relaciones de convivencia positiva desde un enfoque de cultura de paz.	3.1.1. Impulsar metodologías y generar herramientas didácticas que contribuyen a la eliminación del discurso de odio y fomentan una cultura de paz, con especial atención al programa educativo ESR, EPD.
3.2. Asegurar que la perspectiva de género e interseccional se integra de forma eficaz y transversal en los proyectos, procesos y dinámicas de trabajo en educación.	3.2.3. Garantizar que todos los programas educativos impulsados por ACPP, incluido el ESR, EPD incorporan análisis de género.
	3.2.4. Impulsar metodologías y generar herramientas didácticas que favorezcan procesos de sensibilización y coeducación desde un enfoque de interseccionalidad.

En los últimos años hemos visto aumentar los discursos de odio hacia diferentes colectivos minoritarios o históricamente oprimidos. Este discurso penetra en todos los ámbitos de la sociedad dificultando la convivencia y generando intolerancia. Las redes sociales han hecho que estos discursos se difundan ampliamente y estén al alcance de niños, niñas y adolescentes; de modo que también los encontramos en el ámbito educativo. Sin perjuicio de que estos discursos puedan ser perseguidos y castigados por las diferentes normativas existentes al respecto consideramos de gran importancia trabajar para acabar con ellos desde un enfoque preventivo a través de una educación para la ciudadanía global que fomenten el respeto a la diversidad, incorporando una perspectiva intercultural y de Derechos Humanos en los centros educativos.

Favorecer una cultura de Paz y educar en la resolución de conflictos y la convivencia es también fundamental en el ámbito educativo. Desde ACPP tenemos una concepción Glocal de las intervenciones, actuar en lo local para comprender lo global. Es necesario que los procesos educativos partan de la experimentación local para poder trascender



a la comprensión de los fenómenos globales. Es por ello, que para alcanzar de manera satisfactoria la comprensión de un fenómeno como la Paz Global por parte de niños y niñas, es necesario trabajar desde su entorno inmediato de conocimiento y favorecer la experimentación y la empatía. Por ello, trabajamos en procesos educativos de convivencia restaurativa y prevención de conflictos. Este trabajo en las aulas permite una comprensión mayor de los procesos de paz globales, de las relaciones desiguales que imperan entre países y de la necesidad de generar sociedades pacíficas y democráticas en el mundo.

La coeducación, la igualdad de género y la interseccionalidad

En línea con el Enfoque basado en los Derechos Humanos, la igualdad de género se constituye como un derecho fundamental e imprescindible para alcanzar un desarrollo humano sostenible. Así lo señala la Organización de las Naciones Unidas, en concreto, al marcar un objetivo específico – ODS 5 – en el marco de la Agenda 2030.

A pesar de los avances conseguidos en las últimas décadas, todavía estamos lejos de alcanzar una igualdad de género real y efectiva y, más aún, estos logros se están viendo amenazados por los crecientes discursos de odio y ultraconservadores como una respuesta patriarcal a estos avances. De hecho, estamos viendo como los efectos derivados de la pandemia de la COVID-19 están agravando las desigualdades ya existentes.

ACPP está fuertemente comprometida con la lucha por la igualdad de género y los Derechos Humanos de las mujeres y niñas y contra todo tipo de violencia contra mujeres y niñas y, en consecuencia, apostamos por un trabajo con una fuerte perspectiva de género.

Con todo, aunque las categorías sociales nos sirvan a modo analítico y descriptivo, la realidad social es mucho más compleja. De hecho, las categorías sociales generan realidades muy desapareciendo cuando se entrelazan, lo que Kimberlé Williams Crenshaw acuñó en 1989 como interseccionalidad. Así pues, cada persona, en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales tales como género, pero también raza, clase social u orientación sexual, vivirá una realidad específica resultante de su posición de opresión o privilegio en los distintos sistemas. En consecuencia, a día de hoy resulta imprescindible incluir, además de la perspectiva de género, la perspectiva interseccional en la lucha por los derechos humanos y específicamente en las luchas en favor de los derechos de las mujeres y niñas.

Es evidente que el sistema patriarcal y el sexismo, amparado en instituciones y organismos, reacciona con fuerza ante cualquier avance en la igualdad de género y con



altos niveles de intolerancia ante aquello que se escapa de lo establecido como normativo, tal como las diversidades sexuales lo que se manifiesta en el aumento de situaciones de LGTBI+fobia y vulneración de los derechos del colectivo por el hecho de pertenecer a él. Es por eso que el feminismo y los movimientos por los derechos de las personas LGTBI+ encuentran puntos de anclaje y reivindicaciones comunes.

Para tratar de dar respuesta a estas situaciones, es necesario apostar por estrategias que integren la perspectiva de género en todas las dimensiones, una perspectiva fuertemente interseccional, y establecer procesos y apoyar estrategias de resistencia en alianza con los movimientos de mujeres y feministas y colectivos por los derechos de las personas LGTBI a nivel organizativo, ideológico y político.

